



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

No. EXPEDIENTE

SIE-DAF-CM-2022-0028

No. DOCUMENTO

SIE-I-COM-2022-0201

SIE-I-COM-2022-0212

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA 7 de noviembre del 2022

REQUERIMIENTO : Dirección Administrativa Financiera

REFERENCIA : SIE-I-COM-2022-0201

: SIE-I-COM-2022-0212

Yo, **Armidis Henríquez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año 2022 para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición de material gastable timbrado y carpetas de archivo para uso de la SIE, Protecom Y P.E.

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	60121104	2.3.3.1.01	Resma de papel bond 20 timbrado con logo de la SIE a full color, blancura 92, tamaño carta 8 ½ x11, gramaje 75.	RESMA	10	RD\$465.00	RD\$4,650.00
2	60121104	2.3.3.1.01	Resma de papel bond 20 timbrado con logo de la Dirección de Protecom a full color, blancura 92, tamaño carta 8 ½ x11, gramaje 75.	RESMA	8	RD\$465.00	RD\$3,720.00
3	60121150	2.3.3.1.01	Resma de papel hilo crema timbrado con Logo de la SIE a full color, tamaño carta 8 ½ x11.	RESMA	4	RD\$850.00	RD\$3,400.00
4	14111525	2.3.9.2.01	Talonario de Tramitación de documentos Despacho del Superintendente, en bond 24 con logo SIE a full color, tamaño 5.5" de ancho x 8.5" de alto.	UD	25	RD\$1,050.00	RD\$26,250.00
5	44121503	2.3.9.2.01	Sobre bond blanco No. 10 (4.5"x9") timbrado con el logo de la Dirección de Protecom a full color, blancura 92.	UD	2,000	RD\$20.00	RD\$40,000.00
6	44121503	2.3.9.2.01	Sobre bond blanco No. 10 (4.5"x9") timbrado con el logo de la SIE a full color, blancura 92.	UD	3,000	RD\$20.00	RD\$60,000.00
7	44111516	2.3.3.4.01	Agenda (libreta) anillada en espiral según las siguientes especificaciones: Portada (tiro y retiro) con contraportada (tiro y retiro) tamaño 6x9 pulgadas full color y tapa dura satinada, con desplegado (tiro y retiro) de calendario 2023 y 2024 y mapa de oficinas y puntos expreso de Protecom medidas 10.5x8.75 pulgadas full color, 200 páginas de interior (tiro y retiros)	UD	60	RD\$500.00	RD\$30,000.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

			medidas 5.5x8.75 pulgadas a 1 color en material papel bond 24. Terminación total: anilladas (espiral blanco)				
8	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de 1" de tres aros metálicos, anticorrosivo, exterior en película PVC flexible transparente, con bolsillo interior y exterior, color blanco.	UD	38	RD\$285.00	RD\$10,830.00
9	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de 1 1/2" de tres aros metálicos, anticorrosivo, exterior en película PVC flexible transparente, con bolsillo interior y exterior, color blanco, sin logo.	UD	36	RD\$385.00	RD\$13,860.00
10	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de 2" de tres aros metálicos, anticorrosivo, exterior en película PVC flexible transparente, con bolsillo interior y exterior, color blanco, sin logo.	UD	69	RD\$395.00	RD\$27,255.00
11	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de 3" de tres aros metálicos, anticorrosivo, exterior en película PVC flexible transparente, con bolsillo interior y exterior, color blanco, sin logo.	UD	58	RD\$450.00	RD\$26,100.00
12	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de 4" de tres aros metálicos, anticorrosivo, exterior en película PVC flexible transparente, con bolsillo interior y exterior, color blanco, sin logo.	UD	72	RD\$510.00	RD\$36,720.00
13	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de 5" de tres aros metálicos, anticorrosivo, exterior en película PVC flexible transparente, con bolsillo interior y exterior, color blanco, sin logo.	UD	66	RD\$690.00	RD\$45,540.00
14	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de archivo en percalina color azul, tapa dura, tamaño 9"x12", con lomo de 5" incluyendo tornillos, con impresión en lomo con logo SIE en color plateado.	UD	66	RD\$850.00	RD\$56,100.00
15	44122003	2.3.9.2.01	Carpeta de archivo en percalina color azul, tapa dura, tamaño 9"x12", con lomo de 3" incluyendo tornillos, con impresión en lomo con logo SIE en color plateado.	UD	34	RD\$610.00	RD\$20,740.00
						Total	RD\$405,165.00

PRESUPUESTO: Cuatrocientos Cinco Mil Ciento Sesenta y Cinco pesos con 00/100
(RD\$405,165.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**; Y para que conste, firmo la presente certificación,


Armidis Henríquez
Directora Administrativa y Financiera

SIE

Superintendencia
de Electricidad

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Santo Domingo, R.D



ACTO INICIO

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, siendo el día siete (07) del mes noviembre del año dos mil veintidós (2022), la señora **Armidis Henriquez**, en virtud del poder especial de delegación, en representación del señor Andrés Enmanuel Astacio Polanco, Superintendente de Electricidad, Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución, ha decidido lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que la Resolución No. 01/2022, de fecha tres (3) de enero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintidós (2022), y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto desde Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos pesos dominicanos con cero centavos (RD\$164,982.00) hasta Un Millón Doscientos Treinta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Tres pesos dominicanos con noventa y nueve centavos (RD\$1,237,363.99), deberá realizarse mediante Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, establece: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

CONSIDERANDO: Que el punto 01.01 del Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones, Compras Menores, establecido por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, dispone: *“Todo proceso de compra o contratación se inicia con el consolidado de todos los requerimientos realizados por las diferentes Unidades Requirentes (UR), debiendo ser aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Contratante (...)”*

CONSIDERANDO: Que adicionalmente, el Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones establecido por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, en el punto 02.03, Compras Menores, establece: *“La Máxima Autoridad Ejecutiva, revisa la solicitud y la Certificación de Existencia de Fondos, y apodera a la Dirección Administrativa Financiera, o su equivalente, para que dé inicio al procedimiento correspondiente (...)”*

Por todo lo anteriormente expuesto y **vistos** todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras de esta SUPERINTENDENCIA: (i) Dar inicio al Proceso de Selección; (ii) Elaborar la convocatoria y, (iii) Dar cumplimiento a la fase de difusión y publicidad, colocando el Pliego de Condiciones en el Portal de la institución (www.sie.gov.do), así como del Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do), para la presentación de ofertas del procedimiento de Compra Menor para la **"Adquisición de material gastable timbrado y carpetas de archivo para uso de la SIE, Protecom y P.E."**, Referencia No. SIE-DAF-CM-2022-0028.

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, que se garantice la participación del mayor número de oferentes que puedan atender el requerimiento objeto del presente procedimiento, Referencia No SIE-DAF-CM-2022-0028.


Armidis Henriquez

Directora Administrativa y Financiera

